

| | |
|--|----------|
| NORMATIVA ESPECÍFICA FÚTBOL | 1 |
| 3.1. DE LA COMPETICIÓN FÚTBOL..... | 1 |
| 3.2. GENERAL FÚTBOL | 1 |
| 3.3. MEDIDAS DISCIPLINARIAS FÚTBOL | 3 |

3.1. DE LA COMPETICIÓN FÚTBOL

La Copa queda organizada en base a la normativa de la Real Federación Española de Fútbol:

<http://www.rfef.es/sites/default/files/u81/Normas%20Reguladoras%20de%20F%C3%BAAtbol-7.pdf>

1. El árbitro será la máxima autoridad en el terreno de juego y tendrá el poder de suspender el partido en caso de ver alguna actitud negativa en el comportamiento de un equipo. Las decisiones de los árbitros son inapelables.

2. Todos los partidos se jugarán con balones del tamaño 4.

3. Cada equipo estará formado por un mínimo de 10 y un máximo de 14 jugadores/as. La organización marcará una fecha máxima para presentar el listado definitivo de participantes, fecha tras la cual los equipos no podrán hacer variaciones en dicho listado salvo causa de fuerza mayor. La organización se reserva el derecho de admitir a trámite los cambios solicitados. Si un equipo, debido a sanciones o lesiones de sus integrantes o a causas de fuerza mayor, quedase compuesto por menos de 10 jugadores/as podrá seguir participando en la competición. Si el equipo se quedase compuesto por menos de 10 jugadores por motivos diferentes a los ya mencionados, será la Organización quien determine si sus partidos tienen o no opciones clasificatorias.

4. Al disputarse la copa bajo la modalidad de Fútbol-7, el número de jugadores participantes sobre el terreno de juego por equipo será de 6 jugadores de campo + 1 portero. Los cambios son ilimitados y se realizan de forma volante, siempre bajo la supervisión del Delegado de Campo, y no pudiendo entrar el jugador/a en el terreno de juego hasta que no salga del mismo el jugador/a sustituido/a con el fin de evitar que los equipos interrumpan continuamente el juego cuando les pueda resultar favorable.

5. Uniformidad e identificación. A todos los equipos se les entregará la *Equipación Oficial de la Copa COVAP 2019*. Existen 2 modelos de equipaciones, una de color *Blanco/Rojo* y otra de color *Verde/Negro*. Es *obligatorio* disputar todos los encuentros con las equipaciones asignadas. En caso de coincidencia de equipaciones, se le proporcionará petos de un color distintivo al equipo que actúe como visitante*. A los porteros se les proporcionará una equipación específica -camiseta y pantalón-. El criterio que se seguirá para la asignación de equipaciones será el siguiente: En función del orden que se les establezca en el sorteo de equipos seleccionados, se les entregará equipación de color ROJO a los equipos seleccionados como locales y equipación VERDE a los seleccionados como visitantes. Estas asignaciones son irrevocables. Si algún equipo se opone a jugar con la equipación y/o peto asignada no podrá participar en la competición y será eliminado de la misma.

6. Los partidos tendrán una duración de 22 minutos (2 tiempos de 11 minutos), con un descanso de 1-2 minutos entre tiempo y tiempo. La Organización se reserva el derecho de modificar el tiempo de juego.

7. Al finalizar cada partido, el árbitro, el entrenador y el capitán de cada equipo firmarán el acta del partido en señal de conformidad, tanto del resultado como de las posibles incidencias. En caso de querer presentar alegaciones al acta, se entregará a la Organización un anexo firmado por el delegado del equipo y dentro de los 30 minutos siguientes a la celebración del partido. La Organización no aceptará reclamaciones derivadas de la actuación arbitral. Estas reclamaciones pueden ser efectuadas hacia cualquier equipo de la competición, indistintamente de que el equipo reclamante se haya enfrentado o no al equipo reclamado.

*En los partidos de cuartos de final, semifinales y final, en caso de coincidencia de equipaciones, el equipo que llevará peto será aquel que vaya por la parte baja del cuadro de participación. En los partidos por los puestos 15º-16º, 13º-14º, 11º-12º, 9º-10º, 7º-8º, 5º-6º y 3º-4º, en caso de coincidencia de equipaciones, el equipo que llevará peto será aquel que haya tenido un peor resultado en el partido anterior.

3.2. GENERAL FÚTBOL

1. Los criterios de clasificación tras la disputa de los partidos serán:

a) Equipo vencedor pasa eliminatoria.

b) En caso de empate, se lanzará una tanda de penaltis de 3 lanzamientos por equipo, o hasta que haya un ganador, diputándose en sistema de "muerte súbita" el resto de lanzamientos.

b.1) Un jugador no podrá repetir lanzamiento hasta que no hayan lanzado todos los miembros de su equipo.

b.2) Si un equipo tiene más integrantes que otro, podrá repetir lanzador una vez que lo haga el equipo que tiene menos integrantes.

b.3) Los porteros pueden cambiar durante la tanda de penaltis.

b.4) El único motivo por el que un jugador no pueda lanzar un penalti será por lesión. La veracidad de la misma quedará a valoración de la organización. Esta lesión debe ser comunicada OBLIGATORIAMENTE por parte del entrenador a la organización antes del comienzo de la tanda de penaltis.

b.5) Si durante la tanda de penaltis un jugador se niega a lanzar (sin que exista posibilidad de lanzamiento por parte de un compañero que aún no haya lanzado), se dará por vencedor al equipo contrario.

c) Los criterios para dilucidar los partidos que darán lugar a optar del 5º al 8º y del 9º al 16º puesto serán los siguientes:

I. Equipo perdedor con menor diferencia de goles.

II. Equipo perdedor con mayor número de goles a favor.

III. En caso de persistir la igualdad entre dos o más equipos tras aplicar los criterios anteriores, los entrenadores de los equipos implicados extraerán al azar una bola de urna facilitada por la organización, en la cual se indicará el puesto por el cual disputarán su partido.

2. Los cambios son ilimitados y se realizan de forma volante por el centro del campo, siempre bajo la supervisión del delegado de campo. Ningún jugador podrá entrar en el terreno de juego antes de que su compañero sustituido salga del mismo. Si no es así, el jugador podrá ser amonestado.

3. Si un equipo, por expulsiones o lesiones, quedase reducido a cuatro jugadores en el terreno de juego, el árbitro dará por terminado el partido, dándose como perdedor al que motivó la suspensión por un resultado en contra de 3-0 (si la diferencia fuera mayor a favor del otro equipo se mantendrá el resultado).

4. Dado el caso de que algún encuentro una vez comenzado debiera suspenderse por fuerza mayor o por otros motivos ajenos a la Organización, se dará por finalizado con el resultado que hubiera en el momento de la suspensión.

5. Queda terminantemente prohibida la participación de jugadores no inscritos en la relación proporcionada por los equipos. El árbitro está plenamente facultado para solicitar revisión del listado oficial de participantes a un equipo en el momento que consideren oportuno. En esta revisión será requerido el original y/o fotocopia de uno de los siguientes documentos: Libro de Familia o Documento Nacional de Identidad.

6. Todos los participantes deberán poder acreditar su identidad y fecha de nacimiento mediante alguno de los siguientes documentos:

a. Documento Nacional de Identidad

b. Libro de Familia

En el caso de que un participante no presente uno o ninguno de los documentos acreditativos autorizados será la Organización quien determine, mediante otros posibles documentos identificativos, la identidad del participante, así como la veracidad de la información, quedando a criterio de la Organización la aceptación o no de dicho participante.

7. Si tras reclamación mediante los cauces establecidos de uno o varios de los equipos participantes un jugador no pudiese demostrar su identidad y fecha de nacimiento, se dará por perdido el encuentro si éste ya se hubiese disputado, o bien, en caso de efectuarse la reclamación antes del comienzo del partido, se impedirá la participación del jugador o jugadores que no pudiesen acreditar la mencionada identidad y fecha de nacimiento.

8. La pérdida del encuentro por el motivo reseñado implicará también que ese equipo quede relegado a la disputa del partido por el 15º y 16º puesto, no pudiendo participar en el mismo el jugador o jugadores que no hayan podido acreditar su identidad y fecha de nacimiento.

9. Si los equipos sancionados por este motivo fuesen 3 o más, quedarían relegados a la disputa de los últimos puestos clasificatorios atendiendo al orden de reclamación efectuado.

10. Un jugador no podrá participar en diferentes equipos de la competición de fútbol. En caso de detectarse dicha participación, se dará por perdido el partido al equipo infractor por 3-0 y el jugador será expulsado de la competición. El equipo infractor quedará relegado a la disputa de los últimos puestos clasificatorios.

11. En el terreno de juego sólo podrán permanecer los jugadores participantes, suplentes y el responsable o los responsables adultos del equipo. El árbitro podrá detener y en su caso suspender el partido si alguna o algunas personas ajenas a los equipos se negasen a identificarse o a abandonar el campo.

3.3. MEDIDAS DISCIPLINARIAS FÚTBOL

1. Dos tarjetas amarillas en un mismo partido acarrearán un partido de suspensión.

2. Jugador al que se le muestre tarjeta roja directa por:

-Impedir con mano intencionada un gol o malograr una oportunidad manifiesta de gol de un adversario que se dirige hacia la meta del portero, será expulsado del partido, no volviendo a participar en el mismo. Esta expulsión acarreará un partido de sanción.

3. Jugador al que se le muestre tarjeta roja por:

-Ser culpable de juego brusco grave o conducta violenta o escupir al adversario o a cualquier otra persona o emplear lenguaje o gesticular de manera ofensiva, grosera u obscena, será expulsado del partido, no volviendo a participar en el mismo. Esta expulsión acarreará la expulsión automática de la Copa.

4. Cualquier actitud antideportiva de los jugadores, aún sin participar en el juego, podrá ser sancionada.

5. La Organización del Campeonato, con el objetivo de lograr una copa basada en el juego limpio y la deportividad, impondrá duras sanciones a todos aquellos jugadores y/o equipos que alteren el buen funcionamiento de la misma.

6. Si un equipo demostrara actitud violenta durante el transcurso de la competición podrá ser automáticamente expulsado de la misma. Cada equipo será responsable del comportamiento de sus jugadores, tanto dentro como fuera del terreno de juego.

7. Si algún jugador participara estando sancionado, no cumpliendo el requisito de ser nacido en el año 2007 o 2008, o sin estar acreditado, ocasionará la pérdida inmediata del encuentro de su equipo por un resultado de 3-0. El equipo infractor será relegado a jugar el partido por los últimos puestos clasificatorios, no pudiendo participar aquel o aquellos jugadores que hayan cometido la infracción.

8. Todos los participantes estarán obligados a cumplir las sanciones que les sean impuestas por los órganos disciplinarios competentes.

9. La organización será la encargada de enjuiciar y resolver los asuntos en materia competitiva y disciplinaria. Dicho Comité tendrá jurisdicción sobre todos los participantes de la Competición: árbitros, delegados, jugadores, equipos, etc. Las decisiones del Comité son inapelables. Las sanciones serán de carácter deportivo.

10. El carácter de las faltas podrá ser: leve, grave y muy grave.

11. Los equipos que deseen realizar cualquier tipo de reclamación, podrán hacerlo cumplimentando las hojas preparadas a tal efecto.

*Las decisiones arbitrales durante el transcurso del partido son irrevocables.